

Reseñas bibliográficas

Alfonso Salgado Ruiz

Universidad Pontificia de Salamanca

1. Libros recibidos

- GARRIGA ALSINA, A. y MARTÍNEZ LUCENA, J. (2009), *Las secuelas del divorcio. Los efectos sobre los hijos a la luz de la sociología empírica*. Madrid: CEU. Páginas: 137.
- KALIANKARA, E. X. (2011), *Marriage and Eucharist: a theological investigation*. Roma: Instituto Pontificio Juan Pablo II. Páginas: 128.
- THANAMAVUNKAL, V. (2011), *Social subjectivity of the family and subsidiary welfare*. Instituto Pontificio Juan Pablo II. Páginas: 119.
- LOMBARDO, N. (2011), *“Unioni di fatto” e pastorale: un problema antropológico, culturale e sociale*. Roma: Instituto Pontificio Juan Pablo II. Páginas: 105.
- VAZHAPPILLY, T. A. (2012), *Truth, love and virtue: the guiding principles and ends of education in Josef Pieper*. Instituto Pontificio Juan Pablo II. Páginas: 102.
- MAZUR, G. (2011), *The nature and limits of proxy consent to experimentation on human subjects*. Instituto Pontificio Juan Pablo II. Páginas: 115.
- CHIHANE, Y. (2011), *La chasteté conjugale. Dialogue interreligieux: magistère de l'Église Catholique et Islam*. Instituto Pontificio Juan Pablo II. Páginas: 231.
- PESCE, F. (2012), *Amore di Dio e amore dell'uomo tra teología e antropología in Eberhad Jüngel*. Instituto Pontificio Juan Pablo II. Páginas: 108.
- PARAPPALLY, J. (2012), *The role and status of women in contemporary Indian society as documented by Indian authors. An anthropological review*. Instituto Pontificio Juan Pablo II. Páginas: 75.
- UWUMUKIZA, C. (2012), *Le mariage entre anthropologie et christologie dans l'oeuvre de Tertullien*. Instituto Pontificio Juan Pablo II. Páginas: 84.
- COOMLAN AVOCAN, C. Y. (2012), *La figure du pere dans la famille: de l'amnesie a l'anamnese*. Instituto Pontificio Juan Pablo II. Páginas: 46.
- NKODO TSENG, G. (2012), *Le problema pastoral de la dot et ses implications morales dans le mariage coutumier. Esquisse d'une pastorale du mariage dotal au Cameroun*. Instituto Pontificio Juan Pablo II. Páginas: 123.

- DONATI, P. (2012), *Family policy. A relational approach*. Milán: Franco Angeli. Páginas: 143.
- SOTOMAYOR, B. y MASÓ, A. (2012), *El arte del amor. Cómo lograr plenitud afectiva en la pareja*. Madrid: Ediciones Palabra. Páginas: 125.
- PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA (2011), *La familia: el trabajo y la fiesta*. Madrid: EDICE. Páginas: 102.
- HERTFELDER, E., MARTÍNEZ-AEDO, M. y VELARDE, L. (2011), *La familia, desafío para una nueva política. Propuestas para una política pública con perspectiva de familia*. Madrid: Instituto de Política Familiar. Páginas: 221.

2. Revistas recibidas

- Nivaria Theologica, n° 156, 2012.
- Kirche und Gessellschaft, n° 391: Soziale Marktwirtschaft im Anspruch des Aristotelischen Gerechtigkeitsmodells.
- Pax et Emerita, vol. 8, 2012.
- Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología, vol. 21, n° 3, 2012.
- Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología, vol. 21, n° 4, 2012.

3. Recensiones

C. Pereda, M. A. Prada, y W. Actis, (2012), *Discapacidades e inclusión social*. Barcelona: Obra Social La Caixa, 210 pp.

Nos encontramos ante el número 33 de la prestigiosa Colección de Estudios Sociales que edita la entidad La Caixa, en este caso redactado por el Colectivo Ioé. Este colectivo es un equipo de investigación social independiente formado por los autores del presente texto cuya actividad se remonta a 1982. Desde entonces han mantenido una constante actividad de observación y análisis de las transformaciones sociales ocurridas en España, con especial hincapié en el ámbito de la salud y la discapacidad. Han publicado numerosas monografías e impartido diferentes cursos sobre su materia de investigación. Desde 2008 mantienen actualizado el Barómetro Social de España.

Su presente estudio ofrece un panorama actualizado de la población con diferente tipo de discapacidad y su evolución en nuestro país a lo largo de la última década. En este trabajo analizan los factores desencadenantes, las formas de tratamiento, y la inserción de las personas que padecen discapacidad, desde una perspectiva educativa, familiar, de relaciones sociales, laboral y del acceso a políticas públicas.

Entre los contextos más influyentes, se tienen en cuenta las transformaciones operadas desde 2007 en la institución familiar y el cuidado infor-

mal, la coyuntura económica (con una referencia muy actualizada a la presente crisis económica y laboral) y la incidencia de las políticas sociales, sobre todo la Ley de Dependencia.

Con el refrendo de la Organización Mundial de la Salud, esta nueva forma de entender y abordar la discapacidad resalta que las personas con diversidad funcional tienen derecho a la misma consideración y dignidad que el resto de la población, lo que implica promover los medios necesarios para asegurar su autonomía y eliminar las barreras y prejuicios a que se ven condicionadas frecuentemente. Se trata, por tanto, de superar el etiquetamiento tradicional –con su consiguiente estigma social– que se establecía sobre la base de unos parámetros no modificables, y cambiarlo por un diagnóstico de los elementos que concurren en cada caso y de los apoyos precisos para conseguir la mejor inserción social posible.

La actualidad de los datos, las numerosas y precisas gráficas y la rigurosidad de las interpretaciones hace de este estudio una lectura necesaria para quienes se mueven en el amplio ámbito de la discapacidad y sus familias.

S. Panizo, G. García, N. Giralt, y S. Tamayo (2009). *¿Crisis del sistema matrimonial? Sobre el futuro del matrimonio y la familia.* Madrid: CEU Ediciones, 298 pp.

El contenido de este libro lo constituyen cuatro trabajos de investigación de los Premios Balbuena de la Rosa-CEU, concedidos a personalidades relevantes, dos correspondientes a la edición del año 2006, y los otros dos a la edición de 2007, de contenido filosófico y jurídico.

La primera parte del libro, se centra en la posible crisis del sistema matrimonial, y consta de dos trabajos: un ensayo filosófico-jurídico de Santiago Panizo sobre el futuro del matrimonio y la familia y otro de Gabriel García Canero sobre la historia de la legislación matrimonial en España desde la pragmática de Felipe II (1564) hasta la actual legislación sobre el matrimonio homosexual y el proceso de separación y divorcio, en lo que coloquialmente ha venido en denominarse ‘divorcio exprés’.

La segunda parte se centra en el efecto del divorcio sobre los hijos de los cónyuges. El primer trabajo está firmado por Núria Giralt, centrado en el proceso de guarda y custodia, y el segundo lo desarrolla Silvia Tamayo y versa sobre el menor como criterio para la atribución de la custodia, así como en la participación del menor en la determinación de su propio interés.

Todos estos temas son lo suficientemente actuales y abiertos como para exigir una reflexión lúcida y experta. En los cuatro trabajos editados, esa reflexión está presente, de forma clara, contundente y, a la vez, con una cuidada redacción.

El hecho de cuestionarse en los últimos años valores esenciales que alcanzan cada día mayores dimensiones en la sociedad, tales como el matrimonio, la familia, la vida del no nacido, la educación, el propio concepto de matrimonio y familia,... obligaba a un examen acerca de la per-

manencia de estos mismos conceptos y el valor de estas instituciones, no sólo desde el estudio científico y la difusión de sus resultados, sino también ofreciendo soluciones. Habrá quien pueda posicionarse frente a la postura de los cuatro autores de forma diversa, pero difícilmente podrá echárseles en cara la falta de rigor y la falta de conocimiento profundo de los temas tratados.

Fundación Encuentro (2011), *Informe España 2011. Una interpretación de su realidad social*. Madrid: Fundación Encuentro, 391, pp.

M. T. López (dir.) (2012), *Análisis del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas desde una perspectiva de la familia*. Madrid: Ediciones Cinca, 241 pp.

Se trata, evidentemente, de dos textos completamente independientes, de autores distintos y correspondientes a fundaciones diferentes, pero proponemos al lector la consulta de ambos de forma conjunta si se desea potenciar los datos de uno junto con los del otro, de cara a elaborar un perfil económico y social de la familia de la más alta calidad y rigor.

El primer texto corresponde al estudio de la Fundación Encuentro, que nos tiene acostumbrados a sus periódicos, rigurosos y comprometidos análisis sociológicos de la realidad española desde una perspectiva clara a favor del consenso y el crecimiento social y democrático de nuestro país. En este volumen, los diferentes autores se asoman a temáticas muy diversas de la actualidad casi de periódico diario. Todos los trabajos se vinculan desde la perspectiva de la crisis y cambio actuales y desde el convencimiento de que, en el contexto de la crisis que lo invade todo, sólo el consenso entendido como actitud cívica y necesidad social, será la brújula del crecimiento. El Informe 2011 se inicia desde una reflexión de la propia Fundación acerca de la situación actual, para después realizar un análisis sociológico, económico e incluso político de diversos asuntos: el deporte, el mercado de trabajo y las políticas laborales, la universidad, la inmigración y su relación con la crisis económica y, lo que más nos interesa a nosotros, una lectura de la familia entendida como la fortaleza principal de los ciudadanos españoles ante la crisis socioeconómica presente.

Este estudio, dirigido por el actual director del prestigioso Instituto Universitario de la Familia de la Universidad de Comillas, Fernando Vidal, es merecedor de un comentario por sí solo. Parte del hecho constatado de que en anteriores crisis laborales y económicas, la solidaridad familiar ha sido el principal recurso de resistencia de la población afectada por el desempleo y la quiebra de su patrimonio familiar; pero en la actualidad es preciso formular la pregunta ¿está la familia en las mismas condiciones de resiliencia que en otras ocasiones pasadas? ¿el desarrollo de la familia actual genera las condiciones para que ésta sea un factor crítico de resistencia?

El análisis, serio y creativo, como suele acostumbrarnos su autor, comienza por la exposición de los flujos de gasto medio por hogar de unos conceptos más indicadores de bienestar a otros conceptos más propios de la precariedad y la prudencia frente a la incertidumbre, para analizar en detalle la evolución del empleo y su impacto en la familia y terminar con el que parece ser el apartado más amable: la estimación

subjetiva del valor y evolución de la familia en la propia vida. En este caso, los datos son concluyentes: la familia es la institución más y mejor valorada por los españoles, a gran distancia de otros aspectos como la salud, los amigos o el bienestar económico y, lo que resulta más significativo, es la fuente principal de satisfacción, muy por encima de las relaciones afectivas, la salud, el tiempo libre o el trabajo.

El estudio concluye con una reflexión personal acerca de la solidaridad y vulnerabilidad social donde el papel de la familia vuelve a ponerse en primer plano.

Y es aquí, donde invitamos al lector, tras una primera aproximación general a diferentes aspectos de la realidad española y la lectura pausada de este capítulo, a aproximarse al segundo texto, elaborado con la calidad que le caracteriza por la Fundación de Acción Familiar, bajo la dirección de la catedrática de la Complutense, Teresa López López.

Es el duodécimo informe de esta Fundación y pretende responder a una cuestión, no por evidente, menos necesaria: ¿es la familia, en el actual sistema impositivo del IRPF, una institución a la que se concede una protección especial o por el contrario, las personas que deciden casarse y tener hijos están siendo sometidas a un mayor esfuerzo fiscal? Les invitamos a que se formulen esta pregunta después de haber leído el texto anterior.

En este caso, el estudio de Acción Familiar elaborado por ocho expertos analistas económicos y tributarios que analizan el IRPF desde 1979, tanto desde una perspectiva estatal como autonómica e incluyen también consideraciones demográficas y sobre los efectos que sobre el bienestar de las familias produce su aplicación, pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo una reforma del Impuesto que ayude a eliminar el exceso de gravamen que en la actualidad se opera sobre la familia, si es que de veras se quiere lograr la verdadera igualdad de las personas y de los grupos humanos y no perjudicar cotidianamente a la institución que es principal unidad de convivencia de la mayoría de los españoles, pero también unidad económica básica, tanto en la obtención de rentas como respecto al consumo y, en la actualidad, unidad crítica de apoyo personal a las personas laboral, social y económicamente más perjudicadas por la coyuntura presente.

Es obligado tener en cuenta estas circunstancias a la hora de establecer un impuesto cuyo objetivo es gravar la verdadera capacidad de pago, avanzando en el conocimiento (y este trabajo ciertamente debe ser tenido en cuenta como un paso importante) de la estructura y composición del IRPF actualmente vigente en España desde una perspectiva de familia, para obtener argumentos y elementos suficientes para llevar a cabo una reforma del mismo que permita avanzar en la verdadera igualdad de trato.

Insistimos en las palabras primeras: cada uno de estos estudios, serios y amenos, tienen gran valor por sí mismos. Su potencial para la reflexión desde una perspectiva familiar y de defensa de los derechos más básicos se multiplica cuando se consultan conjuntamente.

FICHA DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a su Revista FAMILIA desde el año, que abono mediante:

- Giro postal
- Contrarreembolso
- Cheque
- Domiciliación bancaria
- Transferencia bancaria
- Tarjeta de crédito (Visa o Master Card)

DATOS PERSONALES:

Nombre/Institución:
Dirección
C.P. Localidad
Provincia
Tfno.
E-mail
C.I.F. o D.N.I.
Nº de Cuenta para la domiciliación bancaria (20 dígitos)
.....

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN (año 2013):

	España	Europa	Resto Mundo
Suscripción anual	27 €	43 €	51 €
Número suelto	18 €	24 €	29 €

NOTAS

- No abonar el importe de la suscripción hasta recibir la factura.
- La suscripción se renueva automáticamente cada año. En el momento que desee dejar de recibir la Revista, rogamos lo comuniquemos a este Servicio de Publicaciones, así como los cambios de dirección.
- No se cargan gastos de envío, a excepción de los vía aérea, que correrán por cuenta del suscriptor.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA • SERVICIO DE PUBLICACIONES
C/. Compañía, 5 • 37002 • SALAMANCA (ESPAÑA) • Teléf. 923 277 128 y Fax: 923 277 129
E-mail: publicaciones@upsa.es

MÁSTER Y ESPECIALISTA EN ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIARES
Y OFRECIDO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA FAMILIA
(UPSA)

Titulación	Máster en Orientación y Mediación Familiares
Naturaleza del título	Título Propio de Postgrado UPSA
Duración	1.500 horas: jueves a sábados: octubre última semana; diciembre, segunda semana; febrero, primera semana; marzo, primera semana; mayo, segunda semana; junio, primera semana.
Centro	Instituto Superior de Ciencias de la Familia c/ Compañía, 5, 37002 Salamanca 923 277 141 cc.familia@upsa.es • www.upsa.es
Director	Dr. D. Alfonso Salgado Ruiz (cc.familia@upsa.es)
Destinatarios	Licenciados y graduados en Derecho, Psicología, Pedagogía, Sociología, Medicina, Teología, Enfermería, Trabajo Social, Magisterio y afines; Orientadores familiares que quieran alcanzar la titulación en Mediación Familiar, universitarios de último año de carrera.
Plazas	15
Requisitos	Los interesados en cursar este Posgrado deben formalizar la Solicitud de Plaza tal como se indica en la web (www.upsa.es). La selección de alumnos se realizará mediante la revisión del expediente académico y del <i>curriculum vitae</i> del solicitante.
Objetivos	Sin perder la perspectiva académica, este Master se presenta para formar profesionales especializados en el campo del matrimonio y la familia, transmitir métodos y técnicas que precisan el ejercicio de la Mediación y la Orientación familiar; ofrecer asesoramiento a las personas, matrimonios y familias que lo requieran; colaboración con instituciones sociales de ámbito familiar.
Metodología docente	Presencial, mediante clases teóricas, prácticas, conferencias, cátedras, visionados y exposiciones en clase. Docencia on line y seguimiento personalizado.
Resumen de Contenidos y Créditos	<ul style="list-style-type: none"> - Módulo: Formación común en Orientación y Mediación 10 ECTS - Módulo: Orientación, Formación específica 19 ECTS - Módulo: Mediación, Formación específica 23 ECTS - Memoria: 8 ECTS



OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS



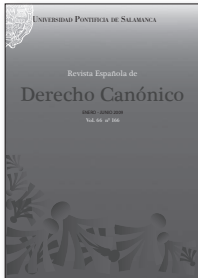
Revista Helmántica
Facultad de Filología
Clásica y Hebrea

ISSN: 0018-0114
Semestral
Suscripción España: 46,00 €
Número suelto: 18,00 €



Revista Diálogo Ecuménico
Centro de Estudios Orientales y Ecuμένicos
'Juan XXIII'

ISSN: 0210-2870
Cuatrimestral
Suscripción España: 39,00 €
Número suelto: 16,00 €



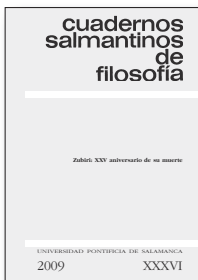
Revista Española de Derecho Canónico
Facultad de Derecho Canónico

ISSN: 0034-9372
Semestral
Suscripción España: 60,00 €
Número suelto: 32,00 €



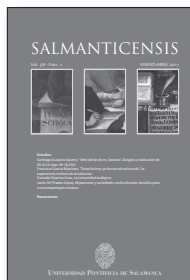
Revista Papeles Salmantinos de Educación
Facultad de CC. de la Educación

ISSN: 2340-1508
Anual | CD
Suscripción España: 15,00 €



Revista Cuadernos Salmantinos de Filosofía
Facultad de Filosofía

ISSN: 0210-4857
Anual
Suscripción España: 43,00 €
Número suelto: 45,00 €



Revista Salmanticensis
Facultad de Teología

ISSN: 0036-3537
Cuatrimestral
Suscripción España: 46,00 €
Número suelto: 18,00 €